

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 12 de Febrero de 2025

Ref.:Expediente N°: 37/479-2025
N° de Pedido: 16956

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEBOLLA POR 1 KG		240
2	DURAZNO POR 1 KG		80
3	ZANAHORIA POR 1 KG		120
4	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		8
5	PAPA POR 1 KG		360
6	COREANO POR 1 KG		240
7	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		8
8	ZAPALLITO BRASILEIRO POR 1 KG		160
9	ZAPALLITO VERDE - REDONDO POR 1 KG		200
10	APIO POR 1 KG		8
11	TOMATE POR 1 KG		160
12	CHAUCHA POR 1 KG		12
13	CEBOLLA VERDE POR 1 KG		8
14	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		14
15	LECHUGA REPOLLADA POR 1 KG		3
16	PEREJIL POR 1 KG		4
17	BANANA X UNIDAD		240
18	MANZANA POR 1 KG		160
19	LIMON POR 1 KG		7
20	AJO RISTRA - UNIDAD		1
21	BERENJENA POR 1 KG		24
22	BROCOLIS X KG		20

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **18/02/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los productos deben ser frescos y de primera calidad. entregados en Inst. Gerontol. SAN ALBERTO, ubicado en Santa Fe Prolong. S/N° - Tafi Viejo, recepcionados por Lic. CLAUDIA NEME y/o MERCEDES GARZON de lunes a viernes de 8 a 12 hrs.

Sin otro particular lo saludo atte.-